

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

L. Municipalidad de Iquique
01 JUL. 2025
6643

En Iquique, a 30 de Junio del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.G.P.A. Liceo Bicentenario Domingo Santa María. (CGPA.LBDSM).

Informa al Sr/Sra. JORIQUE Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de JORIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 18:00- término 19:00.-
- Lugar y dirección : ESTABLECIMIENTO SALA LABORATORIO, ZOORES # 818.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de váldez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Domingo Santa María. (CGPA.LBDSM).

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Diana Rodríguez Mora</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Florencia Guzmán Fernández</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>XIRENA PALA RIVERO</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipiointiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>